



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0024096/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones se solicita la declaración de interés del ciclo de charlas denominadas “Ciencias Sociales y agenda pública: De qué hablamos cuando hablamos de formar profesionales críticos?”, organizadas por la conducción del Centro de Estudiantes - agrupación estudiantil Tinkunaco – La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que el ciclo que se llevará a cabo durante el mes de Junio del 2018, tiene por objetivo abordar temáticas específicas que hacen a la defensa de los derechos humanos.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Declarar de interés al ciclo de charlas denominadas “Ciencias Sociales y agenda pública: De qué hablamos cuando hablamos de formar profesionales críticos?”, organizadas por la conducción del Centro de Estudiantes - agrupación estudiantil Tinkunaco – La Bisagra, que se llevarán a cabo durante el mes de junio del 2018 en la Facultad de Ciencias Sociales – sede Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ACCIONACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. STAFINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

144